



Las Condes, Septiembre 2009.

POSTULACION BECA
FINANCIAMIENTO COMPARTIDO 2010

Sr. (a) Apoderado (a):

Queremos informar a usted que se inicia el proceso de postulación para la exención de cobros o Beca de Financiamiento Compartido 2010.

Podrán postular al beneficio de exención de cobro o Beca todos aquellos padres y/o apoderados que presenten problemas socioeconómicos debidamente **documentados y comprobables**.

Se recuerda que es un beneficio que se **renueva anualmente** presentando los documentos que acrediten una **precaria situación económica**.

Desde el día 01 de Octubre el apoderado podrá retirar el Formulario de Postulación para la Beca 2010 con la Sra. Berta Rodríguez, quien también recibirá los formularios completos con los antecedentes que se solicitan durante los meses de **Octubre y Noviembre**.

No se aceptarán postulaciones fuera de plazo y será responsabilidad del Apoderado firmar la nómina cuando entregue los antecedentes, debido a que será el respaldo de que se realizó la postulación 2010.

Los documentos que se deben adjuntar para postular son:

- 1- Formulario Completo de Postulación.
- 2- Fotocopia de Tres últimas liquidaciones de sueldo **de todos los integrantes que trabajen en el hogar**.
- 3- Comprobantes de **todos** los gastos del hogar (servicios básicos, tiendas comerciales, comprobantes de pago de mensualidades, gastos médicos si corresponde, gastos comunes si corresponde, entre otros)
- 4- En caso de apoderados cesantes se debe presentar certificado de AFP con las últimas 12 Cotizaciones, Certificado de Cesantía, copia de finiquito.
- 5- Trabajadores Independientes deberán presentar su Declaración Jurada que certifique sus ingresos mensuales, copia de boletas a honorarios si corresponde.
- 6- Copia de Certificado Médico en caso de que algún integrante de la familia padezca enfermedad grave.
- 7- Para plantear situaciones familiares específicas se debe adjuntar una carta explicativa.

La Asistente Social de nuestro Colegio, durante los días martes de los meses de Octubre y Noviembre entre las 8:00 y las 17:00 horas, recibirá a todos los apoderados que quieran exponer situaciones especiales.

Se recuerda que es responsabilidad de cada apoderado retirar el formulario de postulación a la Beca y devolverlo adjuntando **TODOS** los antecedentes solicitados.

Saluda Atentamente a Ud.

NANCY CAVIERES SALINAS
DIRECTORA